



#REDUCCIÓNJORNADALABORAL

Discusión, hasta 2024

**MAÑANA, LOS
DIPUTADOS VAN A
INSTALAR COMISIÓN
DE TRABAJO PARA EL
ANÁLISIS**

POR A. GARCÍA Y F. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Será hasta marzo de 2024 cuando en la Cámara de Diputados analizarán la iniciativa de reforma constitucional para la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales.

Con esto, ayer, el Pleno de San Lázaro aprobó a mano alzada, convocar a un acuerdo nacional para garantizar la reducción de la jornada laboral. Dicho acuerdo plantea instalar este jueves, una

Comisión de Trabajo integrada por legisladores, representantes sindicales y patronales, así como funcionarios de las secretarías de Gobernación y del Trabajo, con el objetivo general de hacer el estudio, análisis, revisión, discusión y, en su caso, modificación de la propuesta de reforma constitucional aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales.

Dicha Comisión concluirá con la presentación de las reservas establecidas en marzo de 2024.

Por su parte, la Iniciativa Privada perfila un gasto extra de 386 mil millones de pesos de aprobarse la reducción de la jornada laboral, debido a la operación extraordinaria como la contratación de más personal, insumos, etc., de acuerdo con una estimación de la Coparmex. 🇲🇽



FOTO: ESPECIAL



• **ESCUCHA.** Diputados revisarán tema con representantes sindicales.

... Y EN
SESIÓN

• Diputados avalaron dictamen de permiso de paternidad.

• Implica otorgar 20 días laborales con goce de sueldo.

• Fue aprobado con 409 votos a favor; ahora pasa al Senado.